



HAGO CONSTAR:

1. Que el 13 de diciembre se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría facultativo/facultativa especialista de área de cirugía maxilofacial del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 13 de abril de 2019 (BOIB núm. 48, de 13 de abril), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2020 (BOIB núm. 119/2020, de 7 de julio).
2. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatòria del proceso selectivo, se dió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista de las personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
3. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas con el Servicio de Desarrollo técnico de procesos de selección se ha reunido para valorar los méritos alegados.
4. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo , el Tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase del concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web *ibsalut.es*.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo , las personas candidatas del proceso selectivo, dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.

6. Que, después de haber resuelto las alegaciones presentadas y de acuerdo con las bases 9.5 y 10 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web ibsalut.es las listas definitivas de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, elevando las listas de aspirantes que han superado el proceso selectivo al director general del Servicio de Salud de las Illes Balears para que dicte la correspondiente resolución.
7. Que se informa a las personas aspirantes que pueden revisar su expediente en la web del candidato (ver GUÍA DE BAREMACION para consultar la valoración de los méritos). Y que para resolver cualquier duda tienen a su disposición los números de teléfono 971 70 44 08/971 70 44 09, así como el correo electrónico : oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es

Web del candidato: (https://www.caib.es/ibscandidat/j_security_lang?lang=ca)

Guía de baremación: <https://www.ibsalut.es/docs/rrhh/rinconopositor/Guia%20Baremacion%20RRHH%20IBSALUT%20CA.pdf>

Palma, 8 de octubre de 2021

La secretaria del tribunal



Carmen Lliteras Arañó

TURNO LIBRE
SECTOR IBIZA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****4624F	BLANCO SANFRUTOS , SARA	12,24986	10,75070	16,80000	3,00000	3,00000	45,80056	17,78665
****3449C	JARIOD FERRER , URSULA MARIA	7,34466	23,20000	16,80000	0,00000	2,50000	49,84466	19,35717
****5158V	MOLINA BARRAGUER , MANUEL IGNACIO	12,52603	4,71320	16,80000	3,00000	1,50000	38,53923	15,35506
****8331L	SIRONVALLE SOLIVA , SHEYLA LORENA	24,51945	8,62850	16,80000	1,50000	1,75000	53,19795	20,65942
****9239N	VERANO GARCIA , ALBA	0,65753	0,00000	16,80000	0,00000	0,00000	17,45753	6,52428